

Resolución CD N° 040-00-2025
Acta N° 04 (S.L./28/02/2025)

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO N° 1 DE LA RESOLUCIÓN CD FACSO N° 357-00-2024 - HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 0291, Memorando D.A N° 29/2025, mediante el cual solicita rectificación del Horario de Clases de la Carrera de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

El Memorando de la Dirección de Trabajo Social dirigido a la Dirección Académica por el cual solicita modificación del horario de clases de la carrera de Trabajo Social, específicamente del 3° semestre turno noche, sección A, conforme a los siguientes términos: *-Teoría Sociológica Clásica, del Prof. Elvio Segovia, que actualmente se encuentra los días martes, pasar a los días viernes e intercambiar con el horario de; - Formación Socio-Histórica, de la Prof. Stella García, que pasaría a los días martes. Cabe señalar que ambos profesores fueron consultados por la coordinación y están de acuerdo con el cambio propuesto.*

El análisis del pedido y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de hacer lugar a la rectificación del horario de clases de la carrera de Trabajo Social.

La Resolución CD FACSO N° 357-00 2024, Acta N° 32 (S.L./27/12/2024) "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2025, SEMESTRES PARES E IMPARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

040-01-2025.-RECTIFICAR, el artículo N° 1 de la resolución CD FACSO N° 357-00-2024 - horario de clases de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, conforme al siguiente detalle:

Tercer Semestre turno noche A					
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:00 a 21:15 h	Abordaje Profesional II (Práctica pre profesional II)	Formación socio histórica de la sociedad paraguaya I (Realidad Nacional)	Cuestión Social y Trabajo Social (Teoría Social y Trabajo Social)	Psicología General (Introducción a la Psicología)	Teoría Sociológica Clásica (Introducción a la Sociología)
Sábados 16:00 a 18:00 hs	Trabajo Social II (Seminario II)				

040-02-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente Resolución.

040-03-2025.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana